



**OCTAVO PERÍODO DE SESIONES
DEL GRUPO DE TRABAJO TRES Y
VIGESIMOCUARTO PERÍODO DE SESIONES
DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:
22-28 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

El octavo período de sesiones del Grupo de Trabajo III (GTIII) del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC) comienza hoy en Montreal, Canadá, para continuar las deliberaciones del Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento de Dióxido de Carbono. Tras oír las presentaciones sobre aspectos del Informe Especial, los participantes considerarán la aprobación de una Síntesis para los que definen políticas y la aceptación de la evaluación científica y técnica que sustenta el Informe Especial. Luego del GTIII-8 se realizará el vigésimo cuarto período de sesiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC-24), en el que los participantes discutirán: el proyecto de informe del PICC-23; el programa y el presupuesto del PICC para el período 2006-08; las acciones del GTIII-8 respecto del Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento del Dióxido de Carbono; el trabajo sobre aerosoles y sobre los escenarios de emisiones; actividades de difusión; y los procedimientos de elección. Los participantes también escucharán informes sobre el avance en: las actividades de los tres Grupos de Trabajo del PICC; la gestión del Informe de Síntesis del Cuarto Informe de Evaluación; las Directrices del PICC de 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero; y el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Informes y Escenarios de Apoyo para el Análisis del Impacto y el Clima.

BREVE HISTORIA DEL PICC

El PICC fue establecido en 1998 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El propósito del PICC es evaluar la información científica, técnica y socioeconómica relevante para la comprensión de los riesgos asociados con el cambio climático inducido por los seres humanos. El PICC no realiza ninguna investigación, ni monitorea información relacionada con el clima, pero basa sus evaluaciones en la literatura técnica y científica publicada y revisada por pares. Su Secretaría está ubicada en Ginebra, Suiza, y está formada por personal del OMM y el PNUMA.

Desde sus comienzos, el PICC ha preparado una serie de evaluaciones comprehensivas, informes especiales y documentos técnicos, brindando información científica sobre el cambio climático a la comunidad internacional, a quienes

definen políticas y al público. Esta información ha jugado un importante papel en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático (CMNUCC). La CMNUCC, que establece el marco político global para el tratamiento del cambio climático fue adoptado en 1992 y entró en vigor en 1994.

El PICC actualmente incluye tres grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo I trata los aspectos científicos del sistema climático y el cambio climático; el Grupo de Trabajo II se ocupa de la vulnerabilidad al cambio climático de los sistemas socioeconómicos y naturales, consecuencias positivas y negativas del cambio climático, y opciones para la adaptación al mismo; y el Grupo de Trabajo III se ocupa de las opciones para la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.

El PICC también tiene una Fuerza de Trabajo sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero. Esta Fuerza de Trabajo supervisa el Programa de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero del PICC (PINGEI), que busca desarrollar y refinar una metodología internacionalmente acordada y programas para el cálculo y los informes de las emisiones y remociones nacionales de gases de efecto invernadero, y promover el uso de esta metodología por parte de los países que participan en el PICC y por los que han firmado la CMNUCC. El Bureau del PICC, que está compuesto por 30 miembros elegidos por el Panel, asiste al Presidente del PICC en la planificación, coordinación y monitoreo del avance realizado en el trabajo del PICC.

PRODUCTOS CLAVE DEL PICC: El PICC completó su evaluación comprehensiva inicial del cambio climático en el Primer Informe de Evaluación presentado en 1990. Luego completó el Segundo Informe de Evaluación en 1995. Y el Tercer Informe de Evaluación (TIE), en 2001. Este último trata las dimensiones científicas, técnicas y socioeconómicas políticamente relevantes del cambio climático y se concentra en los hallazgos que se han producido tanto a nivel regional como global desde 1995. EL TIE, que fue sometido a extensas revisiones por parte de los expertos y gobiernos, está compuesto por una evaluación comprehensiva de los tres Grupos de Trabajo del PICC, un Resumen para los que definen políticas y un Resumen técnico sobre los informes de cada grupo de Trabajo, y un Informe de Síntesis. El Informe de Síntesis del TIE está escrito en un estilo no técnico, dirigido a los que definen políticas, y trata nueve cuestiones políticamente relevantes identificadas por el PICC en base a los envíos de los gobiernos. El Cuarto Informe de Evaluación del PICC (IE4) debería ser concluido en 2007.



Desde 1991, el PICC también ha trabajado en las directrices técnicas para la evaluación de los inventarios de gases de efecto invernadero. Las Directrices del PICC para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero fueron presentadas por primera vez en 1994. Luego se presentó una revisión de las mismas en 1996. El Protocolo de Kioto de la CMNUCC de 1997 reafirmó el uso de tales directrices para la preparación de los inventarios de gases de efecto invernadero por parte de las Partes y —en el futuro— de las Partes del Protocolo. En el año 2000 y 2003, el Panel aprobó una orientación adicional sobre buenas prácticas que complementa las Directrices Revisadas de 1996 y —también en 2003— aprobó un proceso para la producción de un grupo revisado de Directrices a comienzos de 2006.

DECIMONOVENO PERÍODO DE SESIONES: Al comenzar su decimonoveno período de sesiones —realizado del 17 al 20 de abril de 2002 en Ginebra, Suiza— el PICC comenzó el trabajo sobre el IE4. Los participantes tomaron entonces una serie de decisiones, incluso en relación con un proyecto de plan de trabajo para el desarrollo de definiciones para la degradación y devegetación de los bosques, opciones metodológicas para el registro y el informe de las emisiones que surjan de esas actividades, y aspectos de los procedimientos para el acuerdo sobre los productos del PINGEI. Los participantes también decidieron: los plazos para el IE4; realizar un taller sobre separación, captura y almacenamiento geológico y oceánico del carbono; redactar un documento de análisis sobre el cambio climático y el agua; y mantener una reunión de expertos sobre el cambio climático y el desarrollo.

VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES: El PICC-20 se realizó del 19 al 23 de febrero de 2003, en París, Francia. Los participantes acordaron entonces un plan de trabajo para dos reuniones de expertos sobre cómo estructurar el IE4. También debatieron un marco de trabajo y una serie de criterios para el establecimiento de prioridades para los informes especiales, los informes metodológicos y los documentos técnicos del período de la cuarta evaluación. También decidieron mantener una reunión científica de alto nivel para los procesos que afectan a las reservas de carbono y las influencias humanas sobre ellas, y para producir dos informes especiales: uno sobre la salvaguarda de la capa de ozono y el sistema climático mundial; y otro sobre la captura y el almacenamiento del dióxido de carbono.

VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES: En el PICC-21 —reunido del 3 al 7 de noviembre de 2003, en Viena, Austria— los participantes revisaron los lineamientos de las contribuciones de los Grupos de Trabajo propuestas para el IE4 y la propuesta del Presidente para un Informe de Síntesis del IE4. Los participantes acordaron que debería completarse un documento técnico sobre el cambio climático y el agua antes de 2007, discutieron los términos de referencia para un documento sobre el grupo de productos del IE4, y revisaron el informe de la reunión de expertos del PICC sobre los procesos que afectan las existencias terrestres de carbono y las influencias humanas que actúan sobre ellas. El PICC también aprobó los términos de referencia para la revisión de las Directrices Revisadas de 1996 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero y acordaron un mandato revisado y cambiaron el nombre del Grupo de Tareas sobre Escenarios para la Evaluación del Clima del Impacto, que pasó a llamarse Grupo de Tareas sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima.

VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES: El PICC-22 se reunió del 9 al 11 de noviembre de 2004, en Nueva Delhi, India. Los Participantes discutieron el alcance, contenido y proceso de un Informe de Síntesis del IE4, los productos del IE4, la difusión, el programa y el presupuesto del PICC para el período 2005-08; y los procedimientos electorales. Los participantes escucharon entonces informes sobre el progreso alcanzado en: las contribuciones de los Grupos de Trabajo al IE4; el Informe Especial sobre la Salvaguarda de la Capa de

Ozono y el Sistema Climático Mundial; el Informe Especial sobre la Captura y el Almacenamiento del Dióxido de Carbono; las Directrices de 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero; y el trabajo del GTAIC. El Panel adoptó además una decisión sobre el programa y el presupuesto del PICC para el período 2005-08 y acordó trabajar en la elaboración de un Informe de Síntesis del IE4 de 30 páginas con un Resumen de cinco páginas para los que definen políticas, que será aprobado por el PICC a fines de octubre de 2007. El Panel también debatió sobre las actividades de los otros productos del PICC.

VIGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES: El PICC se reunió el 8 de abril de 2005, en Addis Ababa, Etiopía, para analizar las actividades de los Grupos de Trabajo I y II acerca del Informe Especial sobre la Salvaguarda de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial. El Panel aceptó este Informe Especial junto con un Resumen para los que definen políticas. Al adoptar el proyecto de informe del PICC-22, los participantes también acordaron que el Bureau del PICC considerará más adelante arreglos para la gestión del Informe de Síntesis del PICC e informará sobre sus avances al PICC.

HECHOS DESTACADOS ENTRE PERÍODOS DE SESIONES

REUNIÓN DE EXPERTOS DEL PICC SOBRE ESTIMACIÓN DE LAS EMISIONES DE AEROSOL RELEVANTES PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO: Esta reunión de expertos, organizada por la Fuerza de Tareas sobre Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero con la asistencia del GTI, se realizó del 2 al 4 de mayo de 2005, en Ginebra, Suiza, para conducir una evaluación preliminar de las cuestiones relacionadas con el desarrollo de estimaciones de emisiones antropogénicas de aerosoles y para discutir los enfoques metodológicos. Los participantes concluyeron entonces que en las próximas reuniones se debería involucrar al GTI, el PINGEI y a otros expertos en inventarios de aerosoles, y que esas reuniones deberían centrarse en varias cuestiones, entre las que se incluyen: las necesidad de información y definiciones específicas de emisiones de aerosoles; el uso de la información de los inventarios existentes; y la mejora en ciertos sectores de fuentes clave.

VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE LA CMNUCC: En el SB-22, desarrollado del 19 al 27 de mayo de 2005, en Bonn, Alemania, el Órgano Subsidiario para el Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) de la CMNUCC consideró el Informe Especial sobre la Salvaguarda de la Capa de Ozono y el Sistema Climático Mundial preparado por el PICC y el Panel de Tecnología y Evaluación del Protocolo de Montreal. En sus conclusiones, el OSACT: insta a las Partes de la CMNUCC a utilizar la información del Informe Especial al desarrollar las estrategias nacionales sobre el cambio climático; señala la necesidad actual de investigación y mediciones relevantes sobre la capa de ozono, el sistema climático mundial y sus potenciales interrelaciones; agradece la información de la secretaría del Protocolo de Montreal sobre la consideración del Informe Especial realizada durante la Reunión de las Partes de dicho protocolo; e invita a las partes a enviar sus puntos de vista sobre aquellos aspectos del Informe Especial que sean relevantes para los objetivos de la CMNUCC a la Secretaría de dicha convención, para que sean considerados durante el OSACT-24.

TALLER DEL PICC SOBRE ESCENARIOS DE EMISIÓN: En esta reunión, mantenida del 29 de junio al 1° de julio de 2005, en Laxenburg, Austria, los participantes investigaron las posibles funciones que podría jugar el PICC en el desarrollo y la evaluación de nuevos escenarios de emisión en el período posterior al IE4 a través de la identificación de varias necesidades y requerimientos de los usuarios; escenarios para la satisfacción de esas necesidades; y opciones para el PICC con respecto al desarrollo de tales escenarios.